



## ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017

En la Sala Audiovisual del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP), ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós (122), esquina con la calle de Amapolas, en la Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las quince horas con quince minutos del diecinueve de diciembre del año dos mil diecisiete, reunidos los Ciudadanos Licenciados Abraham Isaac Soriano Reyes, Juan Gómez Pérez y Francisco Javier Álvarez Figueroa, Comisionados Integrantes del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, y la Licenciada Beatriz Adriana Salazar Rivas, Secretaria General de Acuerdos, con la finalidad de celebrar la **Décima Primera Sesión Extraordinaria 2017** del Consejo General del Órgano Garante en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a la Convocatoria número IAIP/CP/986/2017, de fecha dieciocho de diciembre de dos mil diecisiete, emitida por el Comisionado Presidente, y debidamente notificada a los Comisionados y a la Secretaria General de Acuerdos, misma que se sujeta al siguiente:-----

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del *quórum* legal.
2. Declaración de instalación de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación y firma del acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria 2017 y su versión estenográfica.
5. Aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión números R.R./168/2017, Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca; R.R./243/2017, Régimen Estatal de Protección Social en Salud; R.R./255/2017, Secretaría de Vialidad y Transporte; R.R./261/2017, Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, Oaxaca; R.R./267/2017, Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca; R.R./285/2017, Secretaría de Vialidad y Transporte; R.R./291/2017, Secretaría de Vialidad y Transporte; R.R./303/2017 y sus acumulados R.R./306/2017 y 309/2017, Secretaría de Vialidad y Transporte; R.R./312/2017, Secretaría de Vialidad y Transporte; R.R./321/2017, Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca, de la ponencia del Comisionado Francisco Javier Álvarez Figueroa.
6. Aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión números R.R./088/2017, Fiscalía General del Estado de Oaxaca; R.R./103/2017, Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca; R.R./106/2017, Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca; R.R./160/2017, Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca; R.R./241/2017, Secretaría de Seguridad Pública; R.R./256/2017, Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca; R.R./286/2017, Secretaría del Medio Ambiente; R.R./310/2017, Tribunal Superior de Justicia; R.R./337/2017, Tribunal Superior de Justicia; R.R./343/2017, Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante; R.R./349/2017, Ayuntamiento de Villa de Zaachila, Oaxaca, de la ponencia del Comisionado Juan Gómez Pérez.
7. Aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión números R.R./219/2016, Ayuntamiento de Huajuapán de León, Oaxaca; R.R./237/2016, Secretaría de Seguridad Pública; R.R./065/2017, Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; R.R./074/2017, Hospital de la Niñez Oaxaqueña; R.R./080/2017, Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado; R.R./122/2017, Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable; R.R./125/2017, Secretaría de Seguridad Pública; R.R./275/2017, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca; R.R./293/2017, Ayuntamiento de Huajuapán de León, Oaxaca, de la ponencia del Comisionado Presidente Abraham Isaac Soriano Reyes.

8. Aprobación del Acuerdo para la imposición de la medida de apremio establecida en la fracción II del artículo 156 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, en contra del servidor público Emmanuel Santos Pacheco, en su carácter de encargado de la Unidad de Transparencia del municipio de Santo Tomás Tamazulapám, Miahuatlán, Oaxaca.
9. Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2018 de la Contraloría General.
10. Aprobación del Dictamen que emite la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, sobre la procedencia o no de la desincorporación de la representación del Gobierno del Estado de Oaxaca en el Distrito Federal e incorporación de la Coordinación General de Enlace Federal y Relaciones Internacionales al padrón de sujetos obligados de la entidad.
11. Aprobación del Dictamen que emite la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, sobre la procedencia o no de la desincorporación de la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca e incorporación del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, al padrón de sujetos obligados de la entidad.
12. Designación del Coordinador de Protección Civil del IAIP.
13. Asuntos generales.
14. Clausura de la Sesión.

**Punto 1 del Orden del día:** El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 1 del Orden del día, relativo al pase de lista y verificación de *quórum* legal, solicitando a la Secretaria General de Acuerdos de este Instituto, realizar el pase de lista de asistencia correspondiente, mismo que es realizado por la Licenciada Beatriz Adriana Salazar Rivas, quien una vez efectuado, manifiesta a los Integrantes del Consejo General que después de haber pasado lista de asistencia y con fundamento en el Artículo 21 y 25 del Reglamento Interno de este Órgano Garante, en relación con el artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, se declara la existencia del *quórum* legal.-----

**Punto 2 del Orden del día:** Enseguida, el Comisionado Presidente procede al desahogo del punto número 2 del Orden del día, relativo a la Declaración de Instalación de la Sesión, solicitando a los presentes ponerse de pie y en seguida manifestó: *“En este acto, siendo las quince horas con quince minutos del diecinueve de diciembre de dos mil diecisiete, declaro formalmente instalada la Décima Primera Sesión Extraordinaria 2017 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca”*.-----

**Punto 3 del Orden del día:** Continuando con el desarrollo del Orden del día, el Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 3 del Orden del Día propuesto, relativo a la aprobación del Orden del Día, dando lectura al mismo y sometiéndolo a consideración de los Comisionados para su aprobación en los términos presentados, o bien, para que realicen las modificaciones que estimen pertinentes. No habiendo propuestas o modificaciones que efectuar al mismo, fue aprobado por unanimidad de votos.-----

**Punto 4 del Orden del día:** El Comisionado Presidente procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria 2017, manifestando: *“Ya hemos tenido la oportunidad de revisar previamente el contenido de la misma, al haberla recibido en forma impresa y por correo electrónico, por lo que*



*se pide la dispensa de la lectura; ahora, ya que por disposición del artículo 36, segundo párrafo del Reglamento Interno de este Órgano Garante, en esta sesión se debe aprobar el acta de la sesión anterior; someto a la consideración de este Consejo General la aprobación del contenido de esta acta, por lo que sí están a favor de mi propuesta, les pido se sirvan manifestar el sentido de su voto". Los Comisionados aprobaron por unanimidad la dispensa de la lectura; y a continuación señalaron no tener observaciones al acta respectiva, por lo que se aprobó por unanimidad de votos.-----*

**Punto 5 del Orden del día:** El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 5 del Orden del día, relativo a la aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión, de la ponencia del Comisionado Francisco Javier Álvarez Figueroa. Por lo que solicito a la Secretaría General de Acuerdos, dar cuenta de los proyectos y sentido de las resoluciones.-----

A continuación, la Secretaria General de Acuerdos dio lectura al extracto sustancial de los recursos de revisión siguientes:-----

**R.R./168/2017** Sujeto Obligado **Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca**. Se dio cuenta con el proyecto de resolución y por lo tanto se sobresee el recurso de revisión al no haberse actualizado la falta de respuesta. Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 1).-----

**R.R./243/2017** Sujeto Obligado **Régimen Estatal de Protección Social en Salud**. Se dio cuenta con el proyecto de resolución y por lo tanto se sobresee el recurso de revisión al haber modificado el acto el sujeto obligado, quedando el recurso sin materia. Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 2).-----

**R.R./255/2017** Sujeto Obligado **Secretaría de Vialidad y Transporte**. Se dio cuenta con el proyecto de resolución y se considera fundado el motivo de inconformidad expresado por el recurrente, por lo tanto, se ordena al sujeto obligado a que proporcione la información solicitada. Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 3).-----

**R.R./261/2017** Sujeto Obligado **Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Oaxaca**. Se dio cuenta con el proyecto de resolución y se considera fundado el motivo de inconformidad expresado por el recurrente, por lo tanto, se modifica la respuesta y se ordena al sujeto obligado a que proporcione a través del medio en que fue realizada la solicitud de información. Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 4).-----

**R.R./267/2017** Sujeto Obligado **Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca**. Se dio cuenta con el proyecto de resolución y se considera parcialmente fundado el motivo de inconformidad expresado por el recurrente, en consecuencia se ordena al sujeto obligado a que realice Declaratoria de Inexistencia de la información, confirmada por su Comité de

Transparencia y la entrega al recurrente, remitiendo a este Instituto copia de dicha Declaratoria a efecto de corroborar tal hecho. Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 5).----

**R.R./285/2017** Sujeto Obligado **Secretaría de Vialidad y Transporte**. Se dio cuenta con el proyecto de resolución y se considera fundado el motivo de inconformidad expresado por el recurrente, por lo tanto, se revoca la respuesta y se ordena al sujeto obligado a que proporcione la información solicitada. Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 6).-----

**R.R./291/2017** Sujeto Obligado **Secretaría de Vialidad y Transporte**. Se dio cuenta con el proyecto de resolución y se considera fundado el motivo de inconformidad expresado por el recurrente, por lo tanto, se revoca la respuesta y se ordena al sujeto obligado a que proporcione la información solicitada. Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 7).-----

**R.R./303/2017 y sus acumulados R.R./306/2017 y 309/2017** Sujeto Obligado **Secretaría de Vialidad y Transporte**. Se dio cuenta con el proyecto de resolución y se considera fundado el motivo de inconformidad expresado por los recurrentes, por lo tanto, se ordena al sujeto obligado a que proporcione la información solicitada. Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 8).-----

**R.R./312/2017** Sujeto Obligado **Secretaría de Vialidad y Transporte**. Se dio cuenta con el proyecto de resolución y se considera infundado el motivo de inconformidad de la recurrente, en consecuencia se confirma la respuesta del sujeto obligado. Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 9).-----

**R.R./321/2017** Sujeto Obligado **Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo**. Se dio cuenta con el proyecto de resolución y se declara fundado el motivo de inconformidad expresado por el recurrente en consecuencia, se ordena al sujeto obligado a proporcionar al recurrente la información solicitada de manera total y a su propia costa. Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 10).-----

**Punto 6 del Orden del día:** A continuación, para el desahogo del punto número 6 del Orden del día, relativo a la aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión de la ponencia del Comisionado Juan Gómez Pérez. Solicitó a la Secretaria General de Acuerdos dar cuenta con los mismos.-----

A continuación, la Secretaria General de Acuerdos dio lectura al extracto sustancial de los recursos de revisión siguientes:-----

**R.R./088/2017** Sujeto Obligado **Fiscalía General del Estado de Oaxaca**. Se dio cuenta con el proyecto de resolución y resuelve revocar la respuesta del sujeto obligado y ordena se entregue la información requerida dentro de la solicitud de acceso a la información. Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 11).-----



**R.R./103/2017** Sujeto Obligado **Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca**. Se dio cuenta con el proyecto de resolución y este Órgano Colegiado resuelve sobreseer el presente recurso de revisión. Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 12).-----

**R.R./106/2017** Sujeto Obligado **Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca**. Se dio cuenta con el proyecto de resolución y este Órgano Colegiado ordena se haga entrega de la información solicitada al recurrente, ya que dicha información se encuentra regulada por el artículo 70 de la Ley en comento, misma que reviste el carácter de información pública de oficio. Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 13).-----

**R.R./160/2017** Sujeto Obligado **Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca**. Se dio cuenta con el proyecto de resolución y este Órgano Colegiado ordena se haga entrega de la información solicitada al recurrente, ya que dicha información se encuentra regulada por el artículo 70 de la Ley en comento, misma que reviste el carácter de información pública de oficio. Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 14).-----

**R.R./241/2017** Sujeto Obligado **Secretaría de Seguridad Pública**. Se dio cuenta con el proyecto de resolución y este Órgano Colegiado ordena sobreseer el presente recurso. Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 15).-----

**R.R./256/2017** Sujeto Obligado **Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca**. Se dio cuenta con el proyecto de resolución y este órgano garante local determina procedente ratificar la respuesta del sujeto obligado Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado. Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 16).-----

**R.R./286/2017** Sujeto Obligado **Secretaría del Medio Ambiente**. Se dio cuenta con el proyecto de resolución y este órgano garante local determina sobreseer el presente recurso de revisión, debido a que se actualiza la causal prevista en el artículo 146 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Oaxaca. Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 17).-----

**R.R./310/2017** Sujeto Obligado **Tribunal Superior de Justicia** . Se dio cuenta con el proyecto de resolución y este órgano garante local ordena haga entrega de la información solicitada al recurrente, ya que dicha información se encuentra regulada por el artículo 70 de la Ley en comento, misma que reviste el carácter de información pública de oficio. Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 18).-----

**R.R./337/2017** Sujeto Obligado **Tribunal Superior de Justicia** . Se dio cuenta con el proyecto de resolución y este órgano garante local ordena haga entrega de la información solicitada al recurrente, ya que dicha información se encuentra regulada por el artículo 70 de la Ley en

comento, misma que reviste el carácter de información pública de oficio. Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 19).-----

**R.R./343/2017** Sujeto Obligado **Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante** . Se dio cuenta con el proyecto de resolución y este Pleno determina sobreseer el presente recurso por improcedente. Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 20).-----

**R.R./349/2017** Sujeto Obligado **Ayuntamiento de Villa de Zaachila, Oaxaca**. Se dio cuenta con el proyecto de resolución y este Órgano Colegiado resuelve sobreseer el presente recurso por modificación del acto reclamado. Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 21).-----

**Punto 7 del Orden del día:** A continuación, para el desahogo del punto número 7 del Orden del día, relativo a la aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión de la ponencia del Comisionado Abraham Isaac Soriano Reyes. Solicitó a la Secretaria General de Acuerdos dar cuenta con los mismos.-----

A continuación, la Secretaria General de Acuerdos dio lectura al extracto sustancial de los recursos de revisión siguientes:-----

**R.R./219/2016** Sujeto Obligado **Ayuntamiento de Huajuapán de León, Oaxaca**. Se dio cuenta con el proyecto de resolución y se considera ordenar al sujeto obligado a que entregue de su declaratoria de inexistencia, debidamente confirmada por su Comité de Transparencia. Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 22).-----

**R.R./237/2016** Sujeto Obligado **Secretaría de Seguridad Pública**. Se dio cuenta con el proyecto de resolución y se considera ordenar al sujeto obligado haga entrega de la información requerida en la solicitud de información presentada a través del Sistema Infomex Oaxaca. Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 23).-----

**R.R./065/2017** Sujeto Obligado **Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**. Se dio cuenta con el proyecto de resolución y se considera ordenar al sujeto obligado a que entregue su declaratoria de inexistencia, debidamente confirmada por su Comité de Transparencia. Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 24).-----

**R.R./074/2017** Sujeto Obligado **Hospital de la Niñez Oaxaqueña**. Se dio cuenta con el proyecto de resolución y se considera infundado, en virtud que no se actualiza ninguno de los supuestos previstos en el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, por lo cual este Instituto de Acceso a la Información Pública y protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, es incompetente para conocer y resolver el Recurso de Revisión interpuesto. Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 25).----

**R.R./080/2017** Sujeto Obligado **Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado**. Se dio cuenta con el proyecto de resolución y se considera sobreseer el recurso de revisión, toda vez que no se actualiza la causal de procedibilidad establecida en el artículo 128 fracción VI de la Ley antes citada. Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 26).-----



**R.R./122/2017** Sujeto Obligado **Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable**. Se dio cuenta con el proyecto de resolución y se considera sobreseer el recurso de revisión, al actualizarse la causal de prevista en la fracción IV del artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, toda vez que no fue presentado el medio de impugnación dentro de los plazos establecidos en la ley. Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 27).-----

**R.R./125/2017** Sujeto Obligado **Secretaría de Seguridad Pública**. Se dio cuenta con el proyecto de resolución y se considera infundado el motivo de inconformidad expresado por el Recurrente, confirmándose así la respuesta del Sujeto Obligado. Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 28).-----

**R.R./275/2017** Sujeto Obligado **Universidad Autonoma Benito Juarez de Oaxaca**. Se dio cuenta con el proyecto de resolución y considera éste Consejo General ordenar al sujeto obligado haga entrega de la información requerida en la solicitud de información presentada a través del Sistema Infomex Oaxaca. Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 29).-----

**R.R./293/2017** Sujeto Obligado **Ayuntamiento de Huajuapán de León, Oaxaca**. Se dio cuenta con el proyecto de resolución y considera fundado el motivo de inconformidad expresado por el recurrente, en consecuencia, resulta procedente ordenar al Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec haga entrega de la información solicitada por el recurrente en su solicitud de información presentada a través del Sistema Infomex Oaxaca. Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 30).-----

**Punto 8 del Orden del día:** El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 8 del orden día, relativo a la Aprobación del acuerdo para la imposición de la medida de apremio establecida en la fracción II del artículo 156 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, en contra del servidor público Emmanuel Santos Pacheco, en su carácter de encargado de la Unidad de Transparencia del municipio de Santo Tomás Tamazulapám, Miahuatlán, Oaxaca.-----

A continuación, la Secretaria General de Acuerdos dio lectura al extracto sustancial del acuerdo para la imposición de la medida de apremio establecida en la fracción II del artículo 156 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, en contra del servidor público Emmanuel Santos Pacheco, en su carácter de encargado de la Unidad de Transparencia del municipio de Santo Tomás Tamazulapám, Miahuatlán, Oaxaca, por lo que se determino una multa de veinte unidades de medida y actualización (UMA) al servidor público Emmanuel Santos Pacheco, en su carácter de encargado de la Unidad de Transparencia del Sujeto obligado Ayuntamiento de Santo Tomás Tamazulapam, Miahuatlán, Oaxaca, por reincidir en desacato a un ordenamiento hecho por este Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 31).-----

**Punto 9 del Orden del día:** El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 9 del orden día, relativo a la Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2018 de la Contraloría General.-----

En seguida la Secretaría General de Acuerdos, dio cuenta del Programa Anual de Trabajo 2018, del Órgano de Control Interno, en el cual se contienen mejores estrategias administrativas para la mejor administración y aplicación de los recursos humanos, materiales y financieros que se ejercerán en este Instituto durante el ejercicio 2018. Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 32).-----

**Punto 10 del Orden del día:** El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 10 del orden día, relativo a la aprobación del Dictamen que emite la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, sobre la procedencia o no de la desincorporación de la representación del Gobierno del Estado de Oaxaca en el Distrito Federal e incorporación de la Coordinación General de Enlace Federal y Relaciones Internacionales al padrón de sujetos obligados de la entidad.-----

A continuación la Secretaría General de Acuerdos dio cuenta del Dictamen que emite la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, sobre la procedencia o no de la desincorporación de la representación del Gobierno del Estado de Oaxaca en el Distrito Federal e incorporación de la Coordinación General de Enlace Federal y Relaciones Internacionales al padrón de sujetos obligados de la entidad. Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 33).-----

**Punto 11 del Orden del día:** El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 11 del orden día, relativo a la aprobación del Dictamen que emite la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, sobre la procedencia o no de la desincorporación de la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca e incorporación del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, al padrón de sujetos obligados de la entidad.-----

En seguida, la Secretaria General de Acuerdos dio cuenta del Dictamen que emite la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, sobre la procedencia o no de la desincorporación de la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca e incorporación del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, al padrón de sujetos obligados de la entidad; y no habiendo comentarios al respecto, fue aprobado por unanimidad de votos (Anexo 34).-----

**Punto 12 del Orden del día:** El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 12 del orden día, relativo a la Designación del Coordinador de Protección Civil del IAIP.

La Secretaria General de Acuerdos, dio cuenta y al respecto comento que con la finalidad de dar continuidad al programa de Protección Civil y Prevención de Riesgos, de la Coordinación de Protección Civil, se tuvo a bien designar al Lic. Augusto Gómez Vargas como Coordinador



de Protección Civil del IAIP y al Ing. Irving José Gregorio Machuca como suplente, mismos que fueron propuestos por los compañeros voluntarios que integran las brigadas al interior de este Instituto; por lo que no habiendo mas comentarios al respecto se aprobó por unanimidad de votos.-----

**Punto 13 del Orden del día:** El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 13 del orden día, relativo a asuntos generales, manifestando: "Integrantes del Consejo General ¿Tienen algún asunto adicional que hacer del conocimiento y someter a la aprobación de este Consejo General?-----

No habiendo asuntos que tratar, se procedió al desahogo del ultimo punto y en uso de la palabra el Comisionado Presidente emitió la declaratoria correspondiente: "*En virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del día aprobado para la presente sesión, siendo las dieciseis horas con cuarenta y cinco minutos del día diecinueve de diciembre del año dos mil diecisiete, declaro formalmente clausurada la Décima Primera Sesión Extraordinaria 2017 del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. Se levanta la Sesión*".-----

Así lo acordaron y firman los Licenciados Abraham Isaac Soriano Reyes, Francisco Javier Álvarez Figueroa y Juan Gómez Pérez, Comisionado Presidente y Comisionados del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca, asistidos de la Lic. Beatriz Adriana Salazar Rivas, Secretaria General de Acuerdos en funciones, quien autoriza y da fe.-----

**Lic. Abraham Isaac Soriano Reyes**  
Comisionado Presidente

**Lic. Juan Gómez Pérez**  
Comisionado

**Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa**  
Comisionado

**Lic. Beatriz Adriana Salazar Rivas**  
Secretaria General de Acuerdos

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria 2017 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca, celebrada el 19 de diciembre de 2017.-----  
JALR\*asr